COMITÉ DE EVALUACIÓN- LPN Nº 01/2011
"Servicio Técnico de Edición de Formularios"

ACTA Nº 4

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las ocho y treinta horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General de Información Estratégica en Salud -DIGIES, los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución DIGIES UOC N° 09/11 de fecha veinticuatro de junio de dos mil once, y ampliado por Resolución DIGIES UOC N° 12 /11 de fecha catorce de julio de dos mil once, encontrándose presentes la Dra. Graciela Gamarra, Directora General, la C.P Rita Villalba, Administradora, el Sr Luis Carlos Castillo Leal, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr Diego Manuel Franco Jefe del Departamento de Adquisiciones; la Lic. Lucia Bogado, Directora de la Dirección de Bioestadísticas, la Abog. María Agueda Fleitas, Representante de la Asesoría Jurídica, todo funcionarios de la Dirección General de Información Estratégica en Salud, y en representación de la Asesoría Jurídica del Vice-Ministerio de Salud la Abog. Mónica Medina, a fin de dar continuar con el análisis de las ofertas presentadas, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01/11 ***"SERVICIO TECNICO DE EDICION DE FORMULARIOS". ID N° 219.427***

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) *Lectura y registro del Acta de Evaluación N° 3 de fecha nueve de agosto de dos mil once que hace relación a la* ***LPN Nº 01/11 "SERVICIO TECNICO DE EDICION DE FORMULARIOS"***
2) *Lectura y registro de las notas remitidas por las firmas oferentes* ***TALLERES GRAFICAS EMASA S.R.L, ETIGRAF S.R.L*** *y sus aclaraciones correspondientes,*
3) *Resumen de las visitas realizadas a los locales de la firma.*
4) *Continuidad del análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".*
5) *Recomendación de adjudicación.*

Como primer punto en el Orden del Día el Comité de evaluación*, procede a dar lectura del acta N° 3, donde el comité de evaluación concluyo para una mejor evaluación de las ofertas de los oferentes en carrera de evaluación, solicitarle a través de nota una ampliación de la Declaración Jurada* ***"Relatorio Ilustrativo de la empresa donde se Constata la Cantidad de Maquinas que posee, tipos de seguros, cantidad de volumen de impresiones semanales y mensuales"****, a fin de que el comité recabe mas información de algunos criterios técnicos y ambientales*----------

Como segundo punto en el Orden del Día el Comité de evaluación*, procede a dar lectura y registro de las notas remitidas por las firmas oferentes* ***TALLERES GRAFICAS EMASA S.R.L, ETIGRAF S.R.L*** *y sus respectivas aclaraciones las cuales fueron entregadas*

Mónica Medina - Asesora Jurídica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Luis Carlos Castillo Leal
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Diego Manuel Franco
Jefe, Dpto. de Adquisiciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Lucia Bogado Rivas
Directora - Dirección de Bioestadísticas
DIGIES

Abog. María A. Fleitas Fernández
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S. - DIGIES

en tiempo y forma como se puede cotejar con el horario de entrega de las firmas oferentes como en la recepción en la ***DIGIES***----------

En atención a que se cuenta con los documentos solicitados el comité de evaluación procede a dar continuidad al tratamiento de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones----------

Como tercer punto del orden del día, el comité de evaluación *realiza una síntesis de las visitas realizadas a los locales de las firmas oferentes* ***TALLERES GRAFICAS EMASA S.R.L*** *y* ***ETIGRAF S.R.L,*** *donde se pudo constatar de que ambas firmas oferentes cumplieron con la información solicitada a raíz del pedido solicitado por los integrantes del comité*----------

Como Cuarto punto del orden del día, el comité de evaluación *reanuda la evaluación de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".*

Como punto de criterio técnico de acuerdo a la ampliación solicitada y a la verificación insitu por parte de los integrantes, el comité de evaluación constata que la firma ***TALLERES GRAFICAS EMASA S.R.L*** *cumple con los criterios técnicos*----------

Una vez realizada las verificaciones, el Comité de Evaluación, proceden a aplicar el criterio de evaluación que se detalla en el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	***TALLERES GRAFICAS EMASA S.R.L***
1- Capacidad Legal	*CUMPLE*
2- Capacidad Financiera	*CUMPLE*
3- Experiencia Técnica y Capacidad Técnica	*CUMPLE*

Antes de iniciar el quinto punto del Orden del Día, el comité de evaluación procede a verificar el listado de inhabilitados donde se constata que la empresa se encuentra habilitada, de acuerdo a la verificación del registro de inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Publicas (SICP) Dirección web www.contrataciones.gov.py

Lic. Lucia Bogado
Directora - Dirección de Bienes
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Luis Carlos Castillo Leal
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Diego Manuel Franco
Jefe. Dpto. de Adquisiciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. María A. Floytas de Fernández
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S. - DIGIES

Abog. Mónica Medina - Asesora Jurídica
Vice Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LPN Nº 01/2011
"Servicio Técnico de Edición de Formularios"

*Prosiguiendo con el tratamiento del **quinto punto del Orden del Día**, el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación de este llamado según lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03;*

Tras haber sometido a un exhaustivo análisis de la oferta presentada; el Comité de Evaluación procede a recomendar a la Señora Ministra lo siguiente:

1. ***Adjudicar** la Licitación Publica Nacional N° 01/2011 **"SERVICIO TECNICO DE EDICION DE FORMULARIOS"**, a la firma **TALLERES GRAFICAS EMASA S.R.L,** por un monto mínimo de **385.782.500** (Guaraníes Trescientos Ochenta y Cinco Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil Quinientos) y un monto máximo de **Gs. 771.565.000.-** (Guaraníes Setecientos Setenta y Un Millones Quinientos Sesenta y Cinco mil), por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitas en el pliego de bases y condiciones, según se detalla en el **ANEXO Nº 3 "CUADRO DE ADJUDICACION"**.----------*

2. ***Imputar,** las erogaciones emergentes en el numeral. 1° de la presente, en el Presupuesto **Tipo 2**, Programas de Acción, **Programa** 7 Dirección General de Vigilancia de la Salud, Sub Programa 13 Sistema Nacional De Información en Salud **Unidad Jerárquica** 1000000, **Objeto de Gasto** 330 Productos de Papel Cartón e Impresos, **Fuente de Financiamiento** 10 Recursos del Tesoro.----------*

*Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, el Comité de Evaluación eleva las Actas 1, 2, 3 y 4 de evaluaciones practicadas, junto con sus Anexos; a consideración de la Dirección General de Asesoría Jurídica, en referencia a la Licitación Pública Nacional N° 01/2011, **"SERVICIO TECNICOS DE EDICION DE FORMULARIOS"** para su posterior adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad de este Ministerio.----------*

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las diez y treinta horas firmando los presentes, este Acta en 3 (tres) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.----------

Luis Carlos Castillo Leal
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Mónica Medina - Asesora Jurídica
Ministerio de Salud Pública
y Bienestar Social

Dra. Graciela Gamarra

C.P. Rita Villalba

Diego Manuel Franco
Jefe. Dpto. de Adquisiciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Mónica Fleytas de Fernández
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S. - DIGIES

Lic. Lucía Bogado
Directora - Dirección de Bienes
DIGIES - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LPN Nº 01/2011
"Servicio Técnico de Edición de Formularios"

Sr Luis Carlos Castillo Leal _____

Sr Diego Manuel Franco _____

Lic. Lucia Bogado _____

Abog. María Agueda Fleitas _____

Abog. Mónica Medina _____

DIGIES — MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Presidencia de la República del Paraguay — PARAGUAY TODOS — SINAIS

ANEXO N° 03

L.P.N° 01/11 "SERVICIO TECNICO DE EDICIÓN DE FORMULARIOS"

CUADRO DE ADJUDICACION

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	U.M.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	Precio Referencial	ADJUDICACION 1, EMASA S.R.L. PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL	JUSTIFICACION DE ADJUDICACION
1	82121507-005	Certificado de nacidos vivos	**IMPRESION SEGUN MUESTRA.** El color verde del Certificado de Nacido Vivo no podrá ser modificado. Así mismo deberá insertarse como marca de agua el Escudo Nacional que lleva como fondo. Tanto la primera página como el desprendible deben ser numerados en la imprenta, de acuerdo al orden que proporcionará la Dirección Bioestadística al momento de presentar a la imprenta para la ejecución del trabajo. Las dos hojas (Primera parte y desprendible deben tener pre corte) medida 21, 7 por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	UNIDAD	1	200	220	220	10	
2	82121507-005	Certificados de Defunción	**IMPRSION SEGUN MUESTRA.** El color marrón del Certificado de Defunción no podrá ser modificado. Así mismo deberá insertarse como marca de agua el Escudo Nacional que lleva como fondo. Tanto la primera página como el desprendible deben ser numerados en la imprenta, de acuerdo al orden que proporcionará la Dirección Bioestadística al momento de presentar a la imprenta para la ejecución del trabajo. Las dos hojas (Primera parte y desprendible deben tener pre corte) medida 21, 7 por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	UNIDAD	1	200	220	220	10	
3	82121507-002	Ficha Clínica	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA**, juego de tres hojas (6 páginas) impresos ambos lados, a un color de tinta medida 21,7 por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	UNIDAD	1	500	440	440	-12	
4	82121507-002	Instructivo para el llenado de la ficha clinica	**IMPRESION SEGUN MUESTRA.** Instructivo para el llenado de la ficha clinica, plastificadas, tapa papel ilustracion de 170 gm; interior, papel ilustracion de 170 gr tamaño abierto 21,7 X 33 cm, impresión ambos lados (cantidad de paginas 53) Impresion de tapa a color, interior blanco y negro	UNIDAD	UNIDAD	1	15.000	13.530	13.530	-10	
5	82121507-002	Registros de Atencion Ambulatoria	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.** Hojas sueltas impresas ambos lados a un color de tinta, en papel obra primera, medida 21,7por 33cm,75 gramos	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.500	9.900	9.900	-14	
6	82121507-002	Registro Diario de Consultas	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.**en la cual ambos lados se imprima el formulario medida 21,por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.500	8.800	8.800	-23	
7	82121507-002	Registro Diario de Consultas	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA**, en cual se imprima por un lado el formulario y por el otro lado el instructivo medida 21,por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.500	8.800	8.800	-23	
8	82121507-002	Registro Diario de Estudios Anatomopatologicos	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.** en cual se imprima por un lado el formulario y por el otro lado el instructivo medida 21,por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.500	8.800	8.800	-23	
9	82121507-002	Registro Diario de Estudios Electrodiagnosticos	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.** en cual se imprima por un lado el formulario y por el otro lado el instructivo medida 21,por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.500	8.800	8.800	-23	
10	82121507-002	Registro Diario de Imágenes Diagnosticas	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.** en cual se imprima por un lado el formulario y por el otro lado el instructivo medida 21,por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.500	8.800	8.800	-23	POR CONSTITUIRSE EN LA OFERTA QUE REUNE TODAS LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA PRESENTE LICITACION Y SER EL PRECIO MAS BAJO
11	82121507-002	Registro Diario de Laboratorio Clinico	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA**, en cual se imprima por un lado el formulario y por el otro lado el instructivo medida 21,por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.500	8.800	8.800	-23	
12	82121507-002	Registro Diario de Actividades de Deteccion y Seguimiento	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA**, en cual se imprima por un lado el formulario y por el otro lado el instructivo medida 21,por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.500	8.800	8.800	-23	
13	82121507-002	Registro Diario de Actividades Promocionales de Participacion	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.** en cual se imprima por un lado el formulario y por el otro lado el instructivo medida 21,por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.500	8.800	8.800	-23	
14	82121507-002	Historia Clinica	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.** juego de cuatro hojas (8 páginas) impresos ambos lados a un color de tinta 21,7 por 33 cm. en papel obra primera de 75 gr.	UNIDAD	UNIDAD	1	600	528	528	-12	

Luis Carlos Castillo Leal — Jefe — Unidad Operativa de Contrataciones DIGIES - M.S.P. y B.S.

Asesora Jurídica — Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Diego Manuel Franco — Jefe. Dpto. de Adquisiciones — DIGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. María A. Fleytas de Fernández — Asesoría Jurídica — DIGIES

Lic. Lucia Bogado Rivas — Directora - Dirección de Bioestadística — DIGIES - M.S.P. y B.S.

15	82121507-002	Instructivo para el llenado de la Historia Clinica	**IMPRESION SEGUN MUESTRA.** instructivo para el llenado de la historia Clinica plastificadas, tapa papel ilustracion de 170 gm, interior, papel ilustracion de 170 gr tamaño abierto 21,7 X 33 cm, impresión ambos lados (cantidad de paginas 68)Impresion de tapa a color, interior blanco y negro	*UNIDAD*	*UNIDAD*	*1*	20.000	14.300	14.300	-29
16	82121507-002	Declaracion de Consentimiento Informado	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.** en la cual se imprima el formulario medida 21,por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	*UNIDAD*	*BLOCK DE 100*	*1*	11.500	8.800	8.800	-23
17	82121507-002	Registro de Enfermeria	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.** juego de dos hojas (4 páginas) impresos ambos lados a un color de tinta 21,7 por 33 cm. en papel obra primera de 75 gr	*UNIDAD*	*UNIDAD*	*1*	300	242	242	-19
18	82121507-002	Registro de Evolucion	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.** en la cual se imprima el formulario medida 21,por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	*UNIDAD*	*BLOCK DE 100*	*1*	11.500	8.800	8.800	-23
19	82121507-002	Indicaciones Medidas	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.** en la cual se imprima el formulario medida 21,por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	*UNIDAD*	*BLOCK DE 100*	*1*	11.500	8.800	8.800	-23
20	82121507-002	Formulario de Egresos Hospitalarios	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.** en la cual se imprima el formulario ambos lados (2 paginas) medida 21 X 33 cm, en papel obra primera 75 gr	*UNIDAD*	*BLOCK DE 100*	*1*	11.500	8.800	8.800	-23
21	82121507-002	Tabulado CIE -10	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.** Tabulado CIE -10 plastificadas, tapa papel ilustracion de 170 gm; interior, papel ilustracion de 170 gr tamaño abierto 21,7 X 33 cm, impresión ambos lados (cantidad de paginas 45), Impresion de tapa a color, interior blanco y negro	*UNIDAD*	*UNIDAD*	*1*	16.000	13.200	13.200	-18
22	82121507-002	Listado de Profesiones, Ocupaciones, Etnias	**IMPRESION SEGÚN MUESTRA.**Listado de Profesiones, Ocupaciones, Etnias plastificadas, tapa papel ilustracion de 170 gm; interior, papel ilustracion de 170 gr tamaño abierto 21,7 X 33 cm, impresión ambos lados (cantidad de paginas 14), Impresion de tapa a color, interior blanco y negro	*UNIDAD*	*UNIDAD*	*1*	10.000	11.000	11.000	10
23	82121507-002	Codigo de Procedimientos	**IMPRESION SEGUN MUESTRA.** Codigos de Procedimientos plastificadas, tapa papel ilustracion de 170 gm; interior, papel ilustracion de 170 gr tamaño abierto 21,7 X 33 cm, impresión ambos lados doble columna(cantidad de paginas 44), Impresion de tapa a color, interior blanco y negro	*UNIDAD*	*UNIDAD*	*1*	17.000	15.400	15.400	-9
24	82121507-004	Carpeta archivadora	**IMPRESION SEGUN MUESTRA.**Carpeta archivadora con doble ranura,medidas: abierto: 66x34,5 cms cerrado: 24,5x34,5cms. Impreso en cartulina plastificada de 270gr/m2 de color blanco y lugo tipo a tinta negra con con dos corchetes metálicos N° 23 p/ archivar. Adentro debe de ir impreso la caratula del expediente clinico.	*UNIDAD*	*UNIDAD*	*1*	1.200	1.100	1.100	-8
TOTAL									*185.680*	

Luis Carlos Castillo Leal
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. L... Rivero
Director ... de Bioestadística
DIGIES - M.S.P. y B.S.

...a - Asesora Jurídica
...ce Ministerio de Salud Pública
y Bienestar Social

...go Manuel ...
...ele, Dpto ...
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. María A. Fleytas de Fernández
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S. - DIGIES

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LPN Nº 01/2011
"Servicio Técnico de Edición de Formularios"

ACTA Nº 3

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las ocho y treinta horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General de Información Estratégica en Salud - DIGIES, los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución DIGIES UOC N° 09/11 de fecha veinticuatro de junio de dos mil once, y ampliado por Resolución DIGIES UOC N° 12 /11 de fecha catorce de julio de dos mil once, encontrándose presentes la Dra. Graciela Gamarra, Directora General, la C.P Rita Villalba, Administradora, el Sr Luis Carlos Castillo Leal, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr Diego Manuel Franco Jefe del Departamento de Adquisiciones; la Lic. Lucia Bogado, Directora de la Dirección de Bioestadísticas, la Abog. María Agueda Fleitas, Representante de la Asesoría Jurídica, todo funcionarios de la Dirección General de Información Estratégica en Salud, y en representación de la Asesoría Jurídica del Vice-Ministerio de Salud la Abog. Mónica Medina, a fin de dar continuar con el análisis de las ofertas presentadas, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01/11 ***"SERVICIO TECNICO DE EDICION DE FORMULARIOS". ID N° 219.427***

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) *Lectura y registro del Acta de Evaluación N° 2 de fecha cuatro de agosto de dos mil once que hace relación a la* ***LPN Nº 01/11 "SERVICIO TECNICO DE EDICION DE FORMULARIOS"***
2) *Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".*

Como primer punto en el Orden del Día*, el Comité de Evaluación, procede a dar lectura y registro del acta N° 2 de fecha cuatro de agosto de dos mil once, donde se llego a la conclusión de que las firmas oferentes* ***TALLERES GRAFICAS EMASA S.R.L*** *y* ***ETIGRAF S.R.L*** *se ajustaron sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación y por lo tanto se efectúa el análisis de la oferta económica presentada, por las firmas oferentes respectivamente,*

Como segundo punto en el Orden del Día *según lo establecido en el Inc. 2 del Art. 61 del Decreto 21909/03; el comité de Evaluación se aboca a clasificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el método de evaluación enunciado en el art 61 inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el Decreto 5274/05 que se transcribe a continuación:*

1. ***TALLERES GRAFICAS EMASA S.R.L*** *Monto total de la Oferta* ***Gs: 185.680***
2. ***ETIGRAF S.R.L*** *Monto total de la Oferta* ***Gs: 218.952***

Abog. Mónica Medina - Asesora Jurídica
Vice Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Luis Carlos Castillo Leal
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Lucía Bogado Rivero
Directora - Dirección de Bioestadística
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Diego Manuel Franco
Jefe, Dpto. de Adquisiciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LPN Nº 01/2011
"Servicio Técnico de Edición de Formularios"

*Seguidamente, después de haber realizado la agrupación de las ofertas de menor a mayor en el **ANEXO Nº 1 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**;*

*Después, el comité prosigue con el orden del día. Del cuadro comparativo de precios se selecciona a la firma **TALLERES GRAFICAS EMASA S.R.L,** la cual presenta el monto más bajo por un monto de **Gs. 185.680 (Guaraníes ciento ochenta y cinco mil seiscientos ochenta)** en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado como capacidad técnica, financiera y legal----------.*

En el tratamiento de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos financieros y legales en comité de evaluación constata que se encuentra todos los documentos para realizar los criterios de calificación----------

*En el tratamiento de la capacidad financiera la firma oferente **TALLERES GRAFICAS EMASA S.R.L** cumple con las condiciones estipuladas en el PBC de acuerdo al **ANEXO N° 2 CUADRO DE SITUACION FINANCIERA***

En el tratamiento de la Experiencia y Capacidad Financiera la firma oferente presenta copia de contratos ejecutados superando ampliamente el monto total del contrato a ejecutarse.

*En este punto el comité evaluador considera como un criterio técnico la declaración jurada del **"Relatorio Ilustrativo de la empresa donde se Constata la Cantidad de Maquinas que posee, tipos de seguros, cantidad de volumen de impresiones semanales y mensuales"** presentado por las firmas oferentes, y a modo de que el comité recabe mas información de algunos criterios técnicos y ambientales sin desviación de lo solicitado en el PBC, se solicitara a las firmas oferentes en curso y en carrera de evaluación una ampliación de la Declaración Jurada. A su vez considerando lo solicitado y a modo de cotejar que la información remitida por los potenciales sea certera y fidedigna, el comité decide constituirse en los locales una vez presentados los documentos solicitados.*

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, el Comité de Evaluación de acuerdo a las actividades administrativas y técnicas que realizan los miembros, procede a prorrogar la continuidad de la evaluación----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las diez y treinta horas firmando los presentes, este Acta en 3 (tres) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.----------

Mónica Medina - Asesora Jurídica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Luis Carlos Castillo Leal
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Graciela Gamarra

Diego Manuel Franco
Jefe. Dpto. de Adquisiciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Lucía Bogado Rivero
Directora - Dirección de Bioestadística
DIGIES - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LPN Nº 01/2011
"Servicio Técnico de Edición de Formularios"

C.P. Rita Villalba _____

Sr Luis Carlos Castillo Leal _____

Sr Diego Manuel Franco _____

Lic. Lucia Bogado _____

Abog. María Agueda Fleitas _____

Abog. Mónica Medina _____

DIGIES — MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Presidencia de la República del Paraguay — PARAGUAY TODOS — SINAIS

ANEXO N° 01
L.P.N° 01/11 "SERVICIO TECNICO DE EDICIÓN DE FORMULARIOS"
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

								1. EMASA S.R.L.			2. ETIGRAF SRL		
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	U.M.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL
1	82121507-005	Certificado de nacidos vivos	**IMPRESION SEGUN MUESTRA.** El color verde del Certificado de Nacido Vivo no podrá ser modificado. Así mismo deberá insertarse como marca de agua el Escudo Nacional que lleva como fondo. Tanto la primera página como el desprendible deben ser numerados en la imprenta, de acuerdo al orden que proporcionará la Dirección Bioestadística al momento de presentar a la imprenta para la ejecución del trabajo. Las dos hojas (Primera parte y desprendible deben tener pre corte) medida 21, 7 por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	UNIDAD	1	200	220	220	10	196	196	-2
2	82121507-005	Certificados de Defunción	**IMPRSION SEGUN MUESTRA.** El color marrón del Certificado de Defunción no podrá ser modificado. Así mismo deberá insertarse como marca de agua el Escudo Nacional que lleva como fondo. Tanto la primera página como el desprendible deben ser numerados en la imprenta, de acuerdo al orden que proporcionará la Dirección Bioestadística al momento de presentar a la imprenta para la ejecución del trabajo. Las dos hojas (Primera parte y desprendible deben tener pre corte) medida 21, 7 por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	UNIDAD	1	200	220	220	10	196	196	-2
3	82121507-002	Ficha Clinica	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA**, juego de tres hojas (6 páginas) impresos amoos lados, a un color de tinta medida 21,7 por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	UNIDAD	1	500	440	440	-12	400	400	-20
4	82121507-002	Instructivo para el llenado de la ficha clinica	**IMPRESION SEGUN MUESTRA.** Instructivo para el llenado de la ficha clinica, plastificadas, tapa papel ilustracion de 170 gm; interior, papel ilustracion de 170 gr tamaño abierto 21,7 X 33 cm, impresión ambos lados (cantidad de paginas 53) Impresion de tapa a color, interior blanco y negro	UNIDAD	UNIDAD	1	15.000	13.530	13.530	-10	11.450	11.450	-23,6666667
5	82121507-002	Registros de Atención Ambulatoria	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.** Hojas sueltas impresas ambos lados a un color de tinta, en papel obra primera, medida 21,7por 33cm,75 gramos	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.500	9.900	9.900	-14	11.450	11.450	-0,43478261
6	82121507-002	Registro Diario de Consultas	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.**en la cual ambos lados se imprima el formulario medida 21,por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.500	8.800	8.800	-23	9.900	9.900	-13,9130435
7	82121507-002	Registro Diario de Consultas	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.** en cual se imprima por un lado el formulario y por el otro lado el instructivo medida 21,por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.500	8.800	8.800	-23	10.600	10.600	-7,82608696
8	82121507-002	Registro Diario de Estudios Anatomopatologicos	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.** en cual se imprima por un lado el formulario y por el otro lado el instructivo medida 21,por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.500	8.800	8.800	-23	10.600	10.600	-7,82608696
9	82121507-002	Registro Diario de Estudios Electrodiagnosticos	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA**, en cual se imprima por un lado el formulario y por el otro lado el instructivo medida 21,por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.500	8.800	8.800	-23	10.600	10.600	-7,82608696
10	82121507-002	Registro Diario de Imágenes Diagnosticas	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.** en cual se imprima por un lado el formulario y por el otro lado el instructivo medida 21,por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.500	8.800	8.800	-23	10.600	10.600	-7,82608696
11	82121507-002	Registro Diario de Laboratorio Clinico	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.** en cual se imprima por un lado el formulario y por el otro lado el instructivo medida 21,por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.500	8.800	8.800	-23	10.600	10.600	-7,82608696
12	82121507-002	Registro Diario de Actividades de Detección y Seguimiento	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.** en cual se imprima por un lado el formulario y por el otro lado el instructivo medida 21,por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.500	8.800	8.800	-23	11.450	11.450	-0,43478261
13	82121507-002	Registro Diario de Actividades Promocionales de Participacion	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.** en cual se imprima por un lado el formulario y por el otro lado el instructivo medida 21,por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.500	8.800	8.800	-23	11.450	11.450	-0,43478261
14	82121507-002	Historia Clinica	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.** juego de cuatro hojas (8 páginas) impresos ambos lados a un color de tinta 21,7 por 33 cm. en papel obra primera de 75 gr.	UNIDAD	UNIDAD	1	600	528	528	-12	596	596	-0,66666667
15	82121507-002	Instructivo para el llenado de la Historia Clinica	**IMPRESION SEGUN MUESTRA.** Instructivo para el llenado de la historia Clinica plastificadas, tapa papel ilustracion de 170 gm; interior, papel ilustracion de 170 gr tamaño abierto 21,7 X 33 cm, impresión ambos lados (cantidad de paginas 68) impresion de tapa a color, interior blanco y negro	UNIDAD	UNIDAD	1	20.000	14.300	14.300	-29	19.800	19.800	-1
16	82121507-002	Declaracion de Consentimiento informado	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.** en la cual se imprima el formulario medida 21,por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.500	8.800	8.800	-23	11.450	11.450	-0,43478261

Luis Carlos Castillo Leal
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Diego Manuel Franco
Jefe. Dpto. de Adquisiciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Lucía Bogado Rivero
Directora - Dirección de Bioestadística
DIGIES - M.S.P. y B.S.

17	82121507-002	Registro de Enfermeria	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA**. juego de dos hojas (4 páginas) impresos ambos lados a un color de tinta 21,7 por 33 cm. en papel obra primera de 75 gr.	UNIDAD	UNIDAD	1	300	242	242	-19	298	298	-0,66666667
18	82121507-002	Registro de Evolucion	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA**. en la cual se imprima el formulario medida 21,por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.500	8.800	8.800	-23	11.450	11.450	-0,43478261
19	82121507-002	Indicaciones Medidas	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA**. en la cual se imprima el formulario medida 21,por 33 cm. en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.500	8.800	8.800	-23	11.450	11.450	-0,43478261
20	82121507-002	Formulario de Egresos Hospitalarios	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA**. en la cual se imprima el formulario ambos lados (2 paginas) medida 21 X 33 cm, en papel obra primera 75 gr.	UNIDAD	BLOCK DE 100	1	11.500	8.800	8.800	-23	10.600	10.600	-7,82608696
21	82121507-002	Tabulado CIE -10	**IMPRESIÓN SEGÚN MUESTRA.** Tabulado CIE -10 plastificadas, tapa papel ilustracion de 170 gm; interior, papel ilustracion de 170 gr tamaño abierto 21,7 X 33 cm, impresión ambos lados (cantidad de paginas 45), Impresion de tapa a color, interior blanco y negro	UNIDAD	UNIDAD	1	16.000	13.200	13.200	-18	15.900	15.900	-0,625
22	82121507-002	Listado de Profesiones, Ocupaciones, Etnias	**IMPRESION SEGUN MUESTRA**.Listado de Profesiones, Ocupaciones, Etnias plastificadas, tapa papel ilustracion de 170 gm; interior, papel ilustracion de 170 gr tamaño abierto 21,7 X 33 cm, impresion ambos lados (cantidad de paginas 14), Impresion de tapa a color, interior blanco y negro	UNIDAD	UNIDAD	1	10.000	11.000	11.000	10	9.900	9.900	-1
23	82121507-002	Codigo de Procedimientos	**IMPRESION SEGUN MUESTRA**. Codigos de Procedimientos plastificadas, tapa papel ilustracion de 170 gm; interior, papel ilustracion de 170 gr tamaño abierto 21,7 X 33 cm, impresión ambos lados doble columna(cantidad de paginas 44), Impresion de tapa a color, interior blanco y negro	UNIDAD	UNIDAD	1	17.000	15.400	15.400	-9	16.800	16.800	-1,17647059
24	82121507-004	Carpeta archivadora	**IMPRESION SEGUN MUESTRA**.Carpeta archivadora con doble ranura,medidas: abierto: 66x34,5 cms cerrado: 24,5x34,5cms. Impreso en cartulina plastificada de 270gr/m2 de color blanco y lugo tipo a tinta negra con con dos corchetes metálicos N° 23 p/ archivar, Adentro debe de ir impreso la caratula del expediente clinico.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.200	1.100	1.100	-8	1.196	1.196	-0,33333333
			TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO						185.680			218.932	

Lic. Mónica Medina - Asesora Jurídica
Viceministerio de Salud Pública
y Bienestar Social

Luis Carlos Castillo Leal
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Lucía Bogado Rivero
Directora - Dirección de Bioestadística
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Diego Manuel Franco
Jefe, Dpto. de Adquisiciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Lucía Bogado Rivero
Directora - Dirección de Bioestadística
DIGIES - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Direccion General de Informació Estrategica en Salud
DIGIES

ANEXO N° 2 SITUACION FINANCIERA

TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L.

RATIO DE LIQUIDEZ
PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

			PROMEDIO	AÑO	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR 1, EN PROMEDIO EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS
A.C.	1.153.531.579	46,26		2008	
P.C.	24.934.980				
A.C.	1.236.196.289	71,68		2009	
P.C	17.246.377				
A.C.	1.580.497.790	33,84		2010	
P.C	46.705.719				
	TOTAL	151,78	50,59		CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO
PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

			PROMEDIO	AÑO	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS
P.T.	24.934.980	0,01		2008	
A.T.	1.786.667.244				
P.T.	17.246.377	0,01		2009	
A.T.	1.857.305.406				
P.T.	46.705.719	0,02		2010	
A.T.	2.210.673.595				
	TOTAL	0,04	0,01		CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD
PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

			PROMEDIO	AÑO	NO DEBERÁ SER NEGATIVO EN PROMEDIO, EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS
UT.EJ	211.047.644	21,1		2008	
C.	10.000.000				
UT.EJ	83.111.896	8,31		2009	
C.	10.000.000				
UT.EJ	348.394.129	34,84		2010	
C.	10.000.000				
	TOTAL	64,26	21,42		CUMPLE

Diego Manuel Franco
Jefe. Dpto. de Adquisiciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Luis Carlos Castillo Leal
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Mónica Medina - Asesora Jurídica
Ministerio de Salud Pública
y Bienestar Social

Lic. Lucía Bogado Rivero
Directora - Dirección de Bioestadística
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Lucía Bogado
Directora - Dirección de Bioes
DIGIES - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Direccion General de Informació Estrategica en Salud
DIGIES

ETIGRAF S.R.L.

RATIO DE LIQUIDEZ
PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

			PROMEDIO	AÑO	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR 1, EN PROMEDIO EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS
A.C.	474.312.040	1,01		2008	
P.C.	469.516.009				
A.C.	619.183.802	1,12		2009	
P.C	552.248.388				
A.C.	665.868.539	1,09		2010	
P.C	605.841.666				
	TOTAL	3,22	1,07		CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO
PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

			PROMEDIO	AÑO	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS
P.T.	469.516.009	0,79		2008	
A.T.	592.710.223				
P.T.	552.248.388	0,72		2009	
A.T.	769.349.781				
P.T.	605.841.666	0,61		2010	
A.T.	997.320.523				
	TOTAL	2,12	0,7		CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD
PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

			PROMEDIO	AÑO	NO DEBERÁ SER NEGATIVO EN PROMEDIO, EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS
UT.EJ	62.876.106	0,78		2008	
C.	80.000.000				
UT.EJ	104.341.310	1,3		2009	
C.	80.000.000				
UT.EJ	193.752.738	2,42		2010	
C.	80.000.000				
	TOTAL	4,5	1,5		CUMPLE

Luis Carlos Castillo Leal
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Mónica [illegible] - Asesora Jurídica
Viceministerio de Salud Pública
y Bienestar Social

Diego Manuel Franco
Jefe. Dpto. de Adquisiciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Lucía Bogado River[illegible]
Directora - Dirección de Bioesta[illegible]
DIGIES - M.S.[illegible]

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LPN Nº 01/2011
"Servicio Técnico de Edición de Formularios"

ACTA Nº 2

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las dieciséis horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General de Información Estratégica en Salud -DIGIES, los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución DIGIES UOC N° 09/11 de fecha veinticuatro de junio de dos mil once, y ampliado por Resolución DIGIES UOC N° 12 /11 de fecha catorce de julio de dosmil once, encontrándose presentes la Dra. Graciela Gamarra, Directora General, la C.P Rita Villalba, Administradora, el Sr Luis Carlos Castillo Leal, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr Diego Manuel Franco Jefe del Departamento de Adquisiciones; la Lic. Lucia Bogado, Directora de la Dirección de Bioestadísticas, la Abog. María Agueda Fleitas, Representante de la Asesoría Jurídica, todo funcionarios de la Dirección General de Información Estratégica en Salud, y en representación de la Asesoría Jurídica del Vice-Ministerio de Salud la Abog. Mónica Medina, a fin de dar continuar con el análisis de las ofertas presentadas, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01/11 ***"SERVICIO TECNICO DE EDICION DE FORMULARIOS". ID N° 219.427***

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) *Lectura y registro del Acta de Evaluación N° 1 de fecha tres de agosto de dosmil once que hace relación a la* ***LPN Nº 01/11 "SERVICIO TECNICO DE EDICION DE FORMULARIOS"***
2) *Lectura y registro de las notas remitidas por las firmas oferentes* ***GRAFICA MONARCA S.R.L*** *y* ***M&M INDUSTRIAS GRAFICAS de Gloria Martínez*** *y sus aclaraciones correspondientes.*
3) *Continuación de la Verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en las Bases y Condiciones, en concordancia con lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".*

Como primer punto en el Orden del Día*, el Comité de Evaluación, procede a dar lectura del acta N° 1 de fecha tres de agosto de dosmil once, donde se constato la falta de un documento meramente formal pero necesario para la eventual constatación del comité de evaluación en cuanto a la existencia de las maquinarias por parte de las ofertas presentadas por las firmas oferentes* ***GRAFICA MONARCA S.R.L*** *y* ***M&M INDUSTRIAS GRAFICAS de Gloria Martínez****----------*

Como segundo punto en el Orden del Día *el Comité de Evaluación, procede a dar lectura y registro de las notas remitidas por las firmas oferentes* ***GRAFICA MONARCA S.R.L*** *y* ***M&M INDUSTRIAS GRAFICAS de Gloria Martínez*** *y sus respectivas aclaraciones las cuales fueron entregadas en tiempo y forma como se puede cotejar con el horario de entrega en las firmas oferentes como en la recepción en la* ***DIGIES***

Lic. Carlos Castillo Leal
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Diego Manuel Franco
Jefe. Dpto. de Adquisiciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Mónica Medina - Asesora Jurídica
Vice Ministerio de Salud Pública
y Bienestar Social

Lic. Lucia Bogado
Directora - Dirección de Bioestadísticas
DIGIES - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LPN Nº 01/2011
"Servicio Técnico de Edición de Formularios"

En atención a que se cuenta con los documentos solicitados el comité de evaluación procede a dar continuidad al tratamiento de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

***Como tercer punto del orden del día** se procede a dar continuidad a la verificación respecto al cumplimiento de Verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en las Bases y Condiciones, en concordancia con lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".----------*

*A continuación, de acuerdo a lo estipulado en el PBC IAO 31 de **"Examen Preliminar de las ofertas"**, el comité de evaluación procede a verificar que se haya proveído de las muestras respectivas solicitadas en el Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones de conformidad a las IAO 11.1 g) **"DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA"** a fin de determinar el fiel cumplimiento con las especificaciones técnicas en cuanto a la presentación, tamaño y calidad y tipo de papel a utilizarse.----------*

En la verificación de las muestras impresas del ítem 1 al 11 el cual debía ser proveído por los potenciales oferentes el comité de evaluación constata que:

*La firma oferente **M&M INDUSTRIAS GRAFICAS de Gloria Martínez,** no presenta todas las muestras solicitadas en la addenda N° 01/11 del PBC.----------*

Sobre el punto, el comité de evaluación vuelve a observar el acta de apertura de sobres de fecha veintisiete de julio de dos mil once donde se constata que efectivamente no fue entregado en su totalidad las muestras por parte de la firma oferente, incurriendo en una falta en este caso. ----------

*No obstante, el comité evaluador en su afán de ser justo he imparcial en sus decisiones, verifica la muestra del formulario de nacidos vivos proveído por la firma oferente, donde se observa que las medidas estipuladas en las especificaciones técnicas con relación a la muestra no corresponden, razón a que la formulario corresponde a una licitación realizada anteriormente por **NIVEL CENTRAL**, ya que se puede constatar de que contiene una numeración provista por la convocante para su impregnación en el documento citado. Además como comité evaluador, y en conocimiento del alcance de las numeraciones, se deja expresamente constancia que son de carácter confidencial y único, por lo que su adulteración o reproducción sin orden expresa de la convocante da presunción a una falta grave y desleal con los demás potenciales oferentes, por lo que de acuerdo a los principios estipulados en el art 58 del decreto N° 21909/03, el hecho es considerando una desviación u omisión afectando de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes especificados en las especificaciones técnicas así como en la planilla de oferta, y rectificase afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes que presentaron las muestras y cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.----------*

Luis Carlos Castillo Leal
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Diego Manuel Franco
Jefe. Dpto. de Adquisiciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Mónica Medina - Asesora Jurídica
Vice Ministerio de Salud Pública
y Bienestar Social

Lic. Lucía Bogado
Directora - Dirección de Bioes...
DIGIES - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LPN Nº 01/2011
"Servicio Técnico de Edición de Formularios"

*La firma oferente **GRAFICA MONARCA SRL** no presenta las muestras solicitadas en la addenda Nº 01/11 del PBC.----------*

Sobre el punto, el comité de evaluación vuelve a observar el acta de apertura de sobres de fecha veintisiete de julio de dos mil once donde se constata que efectivamente no presento las muestras solicitadas, incurriendo en una falta en este caso, considerándose una desviación u omisión afectando de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes especificados en las especificaciones técnicas así como en la planilla de oferta, y rectificase afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes que presentaron las muestras y cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones. ----------

*La firma oferente **TALLERES GRAFICAS EMASA S.R.L,** presenta todas las muestras solicitadas en el PBC; se constata la calidad del producto y se ajusta a los requerimientos de las especificaciones técnicas.----------*

*La firma oferente **ETIGRAF S.R.L.,** presenta todas las muestras solicitadas en el PBC; se constata la calidad del producto y se ajusta a los requerimientos de las especificaciones técnicas.----------*

*Ante lo expuesto, en las acta de evaluación Nº 1 y en la presente, a fin de dar conformidad a las ofertas que se ajustaron sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones y eliminarse a aquellas que no cumplieron o no se ajustaron sustancialmente el comité de evaluación constata que las firmas oferentes **TALLERES GRAFICAS EMASA S.R.L** y **ETIGRAF S.R.L** cumplieron satisfactoriamente con todos los requerimientos no así las firmas oferentes **M&M INDUSTRIAS GRAFICAS de Gloria Martínez y GRAFICA MONARCA SRL** las cuales se procede a su eliminación y/o desestimación de sus ofertas considerándose lo anteriormente dicho----------*

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, el Comité de Evaluación de acuerdo a las actividades administrativas y técnicas que realizan los miembros, procede a prorrogar la continuidad de la evaluación ----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas firmando los presentes, este Acta en 3 (tres) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.----------

Dra. Graciela Gamarra

C.P. Rita Villalba

Sr Luis Carlos Castillo Leal

Luis Carlos Castillo Leal
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LPN Nº 01/2011
"Servicio Técnico de Edición de Formularios"

Sr Diego Manuel Franco

Diego Manuel Franco
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Lucia Bogado

Lic. Lucía Bogado Rivero
Directora Dirección de Bioestadística
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. María Agueda Fleitas

Abog. Mónica Medina

Abog. Mónica Medina - Asesora Jurídica
Vice Ministerio de Salud Pública
y Bienestar Social

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LPN Nº 01/2011
"Servicio Técnico de Edición de Formularios"

ACTA Nº 1

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las ocho y treinta horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General de Información Estratégica en Salud -DIGIES, los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución DIGIES UOC N° 09/11 de fecha veinticuatro de junio de dos mil once, y ampliado por Resolución DIGIES UOC N° 12 /11 de fecha catorce de julio de dos mil once, encontrándose presentes la Dra. Graciela Gamarra, Directora General, la C.P Rita Villalba, Administradora, el Sr Luis Carlos Castillo Leal, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr Diego Manuel Franco Jefe del Departamento de Adquisiciones; la Lic. Lucia Bogado, Directora de la Dirección de Bioestadísticas, la Abog. María Agueda Fleitas, Representante de la Asesoría Jurídica, todo funcionarios de la Dirección General de Información Estratégica en Salud, y en representación de la Asesoría Jurídica del Vice-Ministerio de Salud la Abog. Mónica Medina, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01/11 ***"SERVICIO TECNICO DE EDICION DE FORMULARIOS". ID N° 219.427***

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) *Lectura y registro del Acta de Apertura de Sobres de la* ***LPN Nº 01/11 "SERVICIO TECNICO DE EDICION DE FORMULARIOS"***
2) *Verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en las Bases y Condiciones, en concordancia con lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".*

Acto seguido, en ***el primer punto del orden del día****, en concordancia con el Art. 64 del decreto reglamentario Nº 21909 modificado por el Decreto 5174/05 por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en presencia de todos los integrantes del Comité de Evaluación se procede a dar lectura y registro del Acta de Apertura de Sobres de fecha veintisiete de julio de dos mil once que hace relación a la LPN Nº 01/11* ***"SERVICIO TECNICO DE EDICION DE FORMULARIOS"*** *en donde consta que se presentaron en total 4(cuatro) ofertas para su análisis técnico, legal y económica, las cuales son:* ***M&M INDUSTRIAS GRAFICAS de Gloria Martínez, GRAFICA MONARCA SRL, TALLERES GRAFICAS EMASA S.R.L, ETIGRAF S.R.L***

En el Segundo punto del orden del día *se procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en las Bases y Condiciones.-*

En base a lo que dice el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 Método de Evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente; la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. *Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes*

Luis Carlos Castillo Leal
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Lucia Bogado Ríveros
Directora - Dirección de Bioestadísticas
DIGIES - M.S.P. y B.S.

del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria----------

2. *las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.----------*
3. *Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más baja como la oferta, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requerimientos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y Técnica para cumplir contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación----------*
4. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente----------*

Seguidamente el Comité de evaluación procede a dar continuidad al segundo punto del orden del día establecido: Verificación de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el inc. 1 del art. 61 del decreto reglamentario 21909/03 modificado por el Decreto 5174/05.-

En la verificación de la presentación del formulario de oferta, debidamente completado y firmado, el comité constata lo siguiente:

*La firma oferente **M&M INDUSTRIAS GRAFICAS de Gloria Martínez**, presenta el formulario de oferta, debidamente completada y firmada*

*La firma oferente **GRAFICA MONARCA SRL** presenta el formulario de oferta, debidamente completada y firmada*

*La firma oferente **TALLERES GRAFICAS EMASA S.R.L,** presenta el formulario de oferta, debidamente completada y firmada*

*La firma oferente **ETIGRAF S.R.L.** presenta el formulario de oferta, debidamente completada y firmada.*

En la verificación de la presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente de los firmantes el comité hace constar que:

*La firma unipersonal **M&M INDUSTRIAS GRAFICAS de Gloria Martínez,** no amerita la presentación del documento exigido ya que se encuentra firmada por el propietario, como se constata en su constancia del SIPE N° 1140958 y su Registro Único del Contribuyente RUC*

Luis Carlos Castillo Leal
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Diego Manuel Franco
Jefe. Dpto. de Adquisiciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Mónica Medina - Asesora Jurídica
Vice Ministerio de Salud Pública
y Bienestar Social

Lic. Lucia Bogado Rivero
Directora - Dirección de Bioestadística
DIGIES - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LPN Nº 01/2011
"Servicio Técnico de Edición de Formularios"

*La firma **GRAFICA MONARCA S.R.L**; presenta según descargo de constancia del SIPE 1140874, poder especial otorgado por la firma a favor de la firmante de la oferta la Sra. Transito Cañete en calidad de representante legal----------*

*La firma **TALLERES GRAFICAS EMASA S.R.L**; presenta poder especial otorgado por la firma a favor del firmante de la oferta el Sr Gustavo Morales en su calidad de Director Gerente ----------*

*La firma **ETIGRAF S.R.L** presenta según descargo de constancia del SIPE 1140871, acta de constitución en donde la firmante posee la titularidad del uso de la firma comercial----------*

En la verificación de la garantía de mantenimiento de oferta, el comité hace constar que:

*La firma **M&M INDUSTRIAS GRAFICAS de Gloria Martínez**; presenta póliza de garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida por el plazo y a tasa.*

*La firma **GRAFICA MONARCA S.R.L**; presenta póliza de garantía de mantenimiento de oferta debidamente por el plazo y a tasa.*

*La firma **TALLERES GRAFICAS EMASA S.R.L**; presenta póliza de garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida por el plazo y a tasa.*

*La firma **ETIGRAF S.A,** presenta póliza de garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida por el plazo y a tasa-*

En la verificación de la presentación de la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, el Comité constata que:

*La firma **M&M INDUSTRIAS GRAFICAS de Gloria Martínez,** presentan la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, debidamente aclarada firmada y completada por el representan legal, adjuntando copia autenticada de la Cedula de Identidad.-*

*La firma **GRAFICA MONARCA S.R.L,** presentan la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, debidamente aclarada firmada y completada por los representantes legales, adjuntando copia autenticada de la Cedula de Identidad.-*

*La firma **TALLERES GRAFICAS EMASA S.R.L.,** presentan la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas,*

Luis Carlos Castillo Leal
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Diego Manuel Franco
Jefe. Dpto. de Adquisiciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Mónica Medina - Asesora Jurídica
Vice Ministerio de Salud Pública
y Bienestar Social

Lic. Lucia Bogado Rivero
Directora - Dirección de Bienestar
DIGIES - M.S.P. y B.S.

debidamente aclarada firmada y completada por el representan legal, adjuntando copia autenticada de la Cedula de Identidad.-

*La firma **ETIGRAF S.R.L** presentan la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, debidamente aclarada firmada y completada por el representan legal, adjuntando copia autenticada de la Cedula de Identidad.-*

Luego de las verificaciones realizadas, a lo que se refiere como se establece en el art 61 del decreto reglamentario 21909/03 de la verificación de los documentos de carácter básico sustancial, el comité de evaluación procede a realizar la verificación de otros documentos que componen la oferta de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones ANEXO I dejándose constar que:

	M&M INDUSTRIAS GRAFICAS de Gloria Martínez		***GRAFICA MONARCA S.R.L***		***TALLERES GRAFICAS EMASA S.R.L***		***ETIGRAF S.R.L***	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X		X		X		X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X		X		X		X	
Documentos legales								
Oferentes Individuales. Personas Físicas y Jurídicas								
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X		X		X		X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X		X		X		X	

Luis Carlos Castillo Leal
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Lucia Bogado Rivero
Directora - Dirección de Bioestadística
DIGIES - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LPN Nº 01/2011
"Servicio Técnico de Edición de Formularios"

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X		X		X		X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X		X		X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X		X		X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X		X		X	
Relatorio Ilustrativo de la empresa donde se Constata la Cantidad de Maquinas que posee, tipos de		X		X	X		X	

Luis Carlos Castillo Leal
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Diego Manuel Franco
Jefe. Dpto. de Adquisiciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Mónica Medina - Asesora Jurídica
Vice Ministerio de Salud Pública
y Bienestar Social

Lic. Lucia Bogado Rivas
Directora - Dirección de Bioestadística

seguros, cantidad de volumen de impresiones semanales y mensuales								
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer un volumen como mínimo de 100.000 impresiones en un periodo de 5 días hábiles	X		X		X		X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA		X		X		X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA		X		X		X	

En atención a que existe documentos formales que no fueron entregados por parte de las firmas oferentes ***M&M INDUSTRIAS GRAFICAS de Gloria Martínez, GRAFICA MONARCA S.R.L,*** *tal como el* ***"Relatorio Ilustrativo de la empresa donde se Constata la Cantidad de Maquinas que posee, tipos de seguros, cantidad de volumen de impresiones semanales y mensuales"*** *el comité de Evaluación, a fin de realizar la determinación final del punto evaluado solicitara su presentación inmediata por nota a las firmas*

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, el Comité de Evaluación de acuerdo a las actividades administrativas y técnicas que realizan los miembros, procede a prorrogar la continuidad de la evaluación para el día cuatro de agosto de dos mil once.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las diez y treinta horas firmando los presentes, este Acta en 3 (tres) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.----------

Luis Carlos Castillo Leal
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Diego Manuel Franco
Jefe. Dpto. de Adquisiciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Abg. Manuel Medina - Asesora Jurídica
Vice Ministerio de Salud Pública
y Bienestar Social

Lic. Lucía Bogado Rivero
Directora - Dirección de Bioseguridad

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LPN Nº 01/2011
"Servicio Técnico de Edición de Formularios"

Dra. Graciela Gamarra _____

C.P. Rita Villalba _____

Sr Luis Carlos Castillo Leal _____

Luis Carlos Castillo Leal
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Sr Diego Manuel Franco _____

Diego Manuel Franco
Jefe Dpto. de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Lucia Bogado _____

Lic. Lucía Bogado
Directora - Dirección de ...
DIGIES - M.S.P.

Abog. María Agueda Fleitas _____

Abog. Mónica Medina _____

Abog. Mónica Medina - Asesora Jurídica
Vice Ministerio de Salud Pública
y Bienestar Social